

**ACTA DE LA DÉCIMO SEXTA SESIÓN**  
**CABILDO EXTRAORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE**  
**SAN MARTIN TEXMELUCAN (2014-2018)**

SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS DEL DÍA VIERNES TRECE DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE, EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, REUNIDOS LOS CIUDADANOS JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, ASÍ COMO LAS REGIDORAS Y REGIDORES: MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ, FERNANDO MENESES MORAN, JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES, GRACIELA REYES ISLAS, REFUGIO RAMÍREZ MADRID, CARMEN JUÁREZ LÓPEZ, PABLO MÉNDEZ ANAYA, OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA, MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ, EMILIO FLORES OLGUÍN, OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA Y ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA DAR FE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 70, 73, 74, 75, 76, 77 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA, DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN, CABILDO EXTRAORDINARIO, BAJO EL SIGUIENTE PROYECTO DEL:

**ORDEN DEL DÍA.**

- 1.- PASE DE LISTA DE LOS ASISTENTES.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO DE LOS AJUSTES O TRASPASOS REALIZADOS A LAS CUENTAS DE INGRESOS Y EGRESOS, QUEDANDO REGISTRADO RESPECTIVAMENTE CON LAS CLAVES: 05DMQ00001 AL 05DMQ000062, DEL 05JMR00001 AL 05JMR000015, DEL 05LIG00001 AL 05LIG000027 Y DEL 05NCG00001 AL 05NCG00047, EFECTUADOS EN EL MES DE MAYO DE DOS MIL CATORCE.
- 5.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DE 2014 CON BASE EN EL ARTÍCULO 166 FRACCIÓN VI Y VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.
- 6.- RATIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014 Y EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2014.
- 7.- INFORME SOBRE LA DETERMINACIÓN DE REGISTROS IMPROCEDENTES REALIZADOS EN EL SCGII SISTEMA CONTABLE GUBERNAMENTAL II DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR.
- 8.- CON BASE EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 68 Y 69 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO, LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN DEL ACTA ENTREGA RECEPCIÓN CON LOS

RESULTADOS DE LAS COMPARECENCIAS DE LOS EXFUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN 2011-2014, POR LA COMISIÓN DE ENTREGA-RECEPCIÓN.  
9.- CIERRE DE LA SESIÓN.

LA SECRETARIA GENERAL DESAHOGANDO EL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, PROCEDIÓ A REALIZAR EL PASE DE LISTA, HACIENDO CONSTAR LA PRESENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

C. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL..... PRESENTE

**REGIDORAS Y REGIDORES:**

C. MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ..... PRESENTE.

C. TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ..... PRESENTE.

C. FERNANDO MENESES MORAN..... PRESENTE.

C. JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES..... PRESENTE.

C. GRACIELA REYES ISLAS..... PRESENTE.

C. REFUGIO RAMÍREZ MADRID..... PRESENTE.

C. CARMEN JUÁREZ LÓPEZ..... PRESENTE.

C. PABLO MÉNDEZ ANAYA..... PRESENTE.

C. OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA..... PRESENTE.

C. MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ..... PRESENTE.

C. EMILIO FLORES OLGUÍN..... PRESENTE.

C. OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA ..... PRESENTE.

C. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL.... PRESENTE.

**DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO DOS:**

SECRETARIA GENERAL: ME PERMITO INFORMARLES LA ASISTENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y DOCE REGIDORES INTEGRANTES DE CABILDO.

PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: POR LO QUE ESTANDO REUNIDA LA TOTALIDAD DE LOS CABILDANTES DECLARO QUE HAY QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN, CABILDO EXTRAORDINARIO, TENIÉNDOSE POR INSTALADA FORMALMENTE LA SESIÓN.

**DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO TRES:**

PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA; HONORABLE CABILDO TODA VEZ QUE CON LA DEBIDA OPORTUNIDAD SE LES ENTREGO LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, LES SOLICITO LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, ES POR LO QUE PIDO A LA SECRETARIA GENERAL LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA PROCEDA A SOMETERLOS A VOTACIÓN.

SECRETARIA GENERAL: QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

**DESAHOGANDO EL PUNTO NÚMERO CUATRO.-** ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO DE LOS AJUSTES O TRASPASOS REALIZADOS A LAS CUENTAS DE INGRESOS Y EGRESOS, QUEDANDO REGISTRADO RESPECTIVAMENTE CON LAS CLAVES: 05DMQ00001 05DMQ000062, DEL 05JMR00001 AL 05JMR000015, DEL 05LIG00001 AL 05LIG000027 Y DEL 05NCG00001 AL 05NCG00047, EFECTUADOS EN EL MES DE MAYO DE DOS MIL CATORCE.

PRESIDENTE MUNICIPAL: SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CABILDO, SOLICITO SU AUTORIZACIÓN PARA QUE LA C.P. LILIANA SALAZAR VEGA, TESORERA MUNICIPAL INGRESE AL RECINTO Y DE UNA EXPLICACIÓN, UNA VEZ APROBADO SU INGRESO POR UNANIMIDAD.

EN USO DE LA VOZ LA TESORERA MUNICIPAL C.P. LILIANA SALAZAR VEGA INFORMA: SON LOS TRASPASOS AL PRESUPUESTO, SE DEBEN DE REALIZAR MES CON MES AL MOVIMIENTO EN LA CONTABILIDAD; LA CONTABILIDAD VA SUFRIENDO AUMENTOS O DISMINUCIONES EN EL PRESUPUESTO; MES A MES SE TIENE QUE HACER UN AUMENTO O DISMINUCIÓN AL PRESUPUESTO, POR ESO SE HACE DE SU CONOCIMIENTO LOS AUMENTOS O DISMINUCIONES, CADA UNO LO TIENE EN SU CARPETA, PUEDEN CHECARLO Y CORROBORAR LOS ASIENTOS, ES LA INFORMACIÓN QUE SE VA A ENTREGAR A LA AUDITORIA SUPERIOR.

REGIDORA MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ: PREGUNTO ¿LA CLAVE 05DMQ00001 PASA AL 05DMQ000062, ESOS SON LOS MOVIMIENTOS QUE SE HICIERON?, TESORERA MUNICIPAL SÍ, SON EL NÚMERO DE ASIENTOS QUE SE HICIERON, FUERON DEL 1 AL 62 Y DESPUÉS DEL 1 AL 15.

**UNA VEZ AGOTADA LAS INTERVENCIONES DE LOS REGIDORES, LA SECRETARIA GENERAL: PROCEDO A SOMETERLO A VOTACIÓN DEL HONORABLE CUERPO EDILICIO SOLICITANDO MANIFIESTAN SU APROBACIÓN LEVANTANDO LA MANO, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD LOS AJUSTES O TRASPASOS REALIZADOS A LAS CUENTAS DE INGRESOS Y EGRESOS.**

## **DESAHOGANDO EL PUNTO NÚMERO CINCO**

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: EN RELACIÓN AL QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA: LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DE 2014 CON BASE EN EL ARTÍCULO 166 FRACCIÓN VI Y VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

SOLICITO A LA C.P. LILIANA SALAZAR VEGA, TESORERA MUNICIPAL, EXPONGA EL TEMA:

LA TESORERO MUNICIPAL, C.P. LILIANA SALAZAR VEGA TOMA LA PALABRA EXPLICANDO: LOS ESTADOS FINANCIEROS SE ENCUENTRAN DIVIDIDOS EN RUBROS "INGRESOS Y EGRESOS", EN LA CARPETA DE CADA UNO SE ENCUENTRA LA INFORMACIÓN ESTÁ EL ANÁLISIS Y DETALLADO, LO QUE PONGO A SU CONSIDERACIÓN.

SÍNDICO MUNICIPAL, MAESTRA MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, EN EL CONCEPTO 1000 DE SERVICIOS PERSONALES, RESPECTO A LA REMUNERACIÓN DEL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE, ME GUSTARÍA QUE PROFUNDIZARA UN POQUITO EN ESE SENTIDO CONTADORA.

TESORERA MUNICIPAL, EN LA HOJA VERDE, SON LOS SERVICIOS PERSONALES, ESTAMOS HABLANDO DE TODA LA NÓMINA DEL AYUNTAMIENTO,

REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE, ES REGIDORES, SÍNDICO Y TODA EL ÁREA ADMINISTRATIVA, CARÁCTER TRANSITORIO SON PERSONAL EVENTUAL, QUE NO TRABAJA DE PLANTA EN EL AYUNTAMIENTO Y REMUNERACIONES ADICIONALES ESPECIALES, ES EL RUBRO DE TODOS LOS FINIQUITOS QUE SE HICIERON EN EL MES DE MAYO.

REGIDOR OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA: EN REMUNERACIONES ADICIONALES ESPECIALES ENTRAN LOS FINIQUITOS O ES DE LA GENTE QUE SE DESPIDIÓ Y SON SUS LIQUIDACIONES . TESORERA MUNICIPAL SON SUS FINIQUITOS Y VAN PROPORCIONALES A LO QUE LES CORRESPONDE.

SÍNDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ: TESORERA ¿NOS PUEDES PRESENTAR LA NÓMINA, EN ESTE MOMENTO, POR FAVOR?

TESORERA MUNICIPAL, ¡CON GUSTO!, SIEMPRE Y CUANDO NOS HAGA LLEGAR UN OFICIO PORQUE ES UNA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, ESTAMOS VIENDO QUE EN LAS REDES ESTÁ GIRANDO INFORMACIÓN MUY CONFIDENCIAL Y PONE EN PELIGRO A TODOS.

SINDICO MUNICIPAL: ME VOY A PERMITIR DAR LECTURA AL OFICIO SM-247/2014, ASUNTO: SE SOLICITA COPIA CERTIFICADA DEL TABULADOR DE SALARIOS, DIRIGIDO A LA LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA, SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA. PRESENTE. ...SINDICO MTRA. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, REGIDORES: LIC. TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ, LIC. FERNANDO MENESES MORAN, DRA. CARMEN JUÁREZ LÓPEZ, LIC. MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ, C. OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA, C. MATEO JUÁREZ PAREDES, C. PABLO MÉNDEZ ANAYA, PROFR. REFUGIO RAMÍREZ MADRID, LIC. OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA, PROFR. EMILIO FLORES OLGUÍN, C. MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, LIC. GRACIELA REYES ISLAS, EN NUESTRO RESPECTIVO CARÁCTER Y PERSONALIDAD QUE OSTENTAMOS ANTE USTED CON EL DEBIDO RESPETO LE EXPONGO: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 78 FRACCIÓN XXIII, 92, 100, 150 Y 160 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, POR ESTE MEDIO NOS PERMITIMOS SOLICITAR SE SIRVA EXPEDIRNOS A LA BREVEDAD POSIBLE, COPIAS CERTIFICADAS DEL TABULADOR DEL SALARIO QUE CONTEMPLA EL INCREMENTO DEL 25% VEINTICINCO POR CIENTO DE INCREMENTO A LOS SALARIOS, AUMENTO QUE FUE APROBADO EN LA NOVENA SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIO, DE FECHA DIECISÉIS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, A FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO AL ACUERDO CELEBRADO EN REUNIÓN DE FECHA DIECINUEVE DE MAYO DEL DOS MIL CATORCE, EFECTUADA CON EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, SÍNDICO Y REGIDORES. LE REITERAMOS NUESTRO RESPETO". SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL CATORCE. ESTE DOCUMENTO VIENE FIRMADO POR LOS TRECE MIEMBROS DEL CABILDO, CON COPIA PARA EL PRESIDENTE Y PARA EL ARCHIVO, CON FECHA DE RECIBIDO POR PARTE DE LA SECRETARIA GENERAL EL VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL CATORCE A

LAS ONCE CON CUARENTA Y SEIS Y POR SECRETARIA PARTICULAR EL VEINTIDÓS DE MAYO A LAS ONCE CINCUENTA Y NUEVE.

OFICIO SM-0242/2014, ASUNTO: SE SOLICITA COPIA CERTIFICADA DE NOMINA DE PAGO, DIRIGIDO A LA LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA, SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA. PRESENTE. ... SINDICO MTRA. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, REGIDORES: LIC. TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ, LIC. FERNANDO MENESES MORAN, DRA. CARMEN JUÁREZ LÓPEZ, LIC. MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ, C. OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA, C. MATEO JUÁREZ PAREDES, C. PABLO MÉNDEZ ANAYA, PROFR. REFUGIO RAMÍREZ MADRID, LIC. OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA, PROFR. EMILIO FLORES OLGUÍN, C. MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, LIC. GRACIELA REYES ISLAS, EN NUESTRO RESPECTIVO CARÁCTER Y PERSONALIDAD QUE OSTENTAMOS ANTE USTED CON EL DEBIDO RESPETO LE EXPONGO: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 78 FRACCIÓN XXIII, 92, 100, 150 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, POR ESTE MEDIO NOS PERMITIMOS SOLICITAR SE SIRVA EXPEDIRNOS A LA BREVEDAD POSIBLE, COPIAS CERTIFICADAS DE LA NOMINA DE PAGO DE TODO EL PERSONAL QUE LABORA EN EL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, CORRESPONDIENTE A LA QUINCENA PAGADA DEL QUINCE DE ABRIL AL TREINTA DE ABRIL, ASÍ COMO LA CORRESPONDIENTE DEL PRIMERO DE MAYO AL QUINCE DE MAYO, AMBAS DEL AÑO EN CURSO. A FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO AL ACUERDO CELEBRADO EN REUNIÓN DE FECHA DIECINUEVE DE MAYO DEL DOS MIL CATORCE, EFECTUADA CON EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NUÑEZ RAMÍREZ, SÍNDICO Y REGIDORES. "LE REITERAMOS NUESTROS RESPETOS". SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL CATORCE. EL DOCUMENTO VIENE FIRMADO POR LOS TRECE MIEMBROS QUE CONFORMAMOS EL HONORABLE CABILDO, CON COPIA PARA EL PRESIDENTE JOSÉ RAFAEL NUÑEZ RAMÍREZ CON ACUSE DE RECIBIDO POR PARTE DE LA SECRETARIA PARTICULAR CON FECHA VEINTIDÓS DE MAYO DE DOS MIL CATORCE, A LAS DOCE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS Y POR PARTE DE OFICIALÍA DE PARTES DE LA SECRETARIA GENERAL CON FECHA VEINTIDÓS DE MAYO DE DOS MIL CATORCE A LAS DOCE HORAS CON VEINTICINCO, LA INFORMACIÓN SE PIDIÓ DE MANERA OPORTUNA; TESORERA LA SOLICITAMOS FORMALMENTE, ESTOY EN ESPERA DE SU RESPUESTA.

TESORERA MUNICIPAL: NO TENIA CONOCIMIENTO DE ESE OFICIO, NO SABIA Y NO SE ME GIRO A MÍ LA INSTRUCCIÓN, POR ESO LE CONTESTE DE ESA MANERA, NO TENIA EL OFICIO AL QUE SE HA DIRIGIDO, PARA QUE SE LES HAGA LLEGAR LA INFORMACIÓN, PORQUE YO SOY LA ENCARGADA DE ESE DESPACHO Y DE MI DEPENDE LA INFORMACIÓN.

SECRETARIA GENERAL: HONORABLE CABILDO SI BIEN ES CIERTO EL PUNTO QUE ESTAMOS TRATANDO ES ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE MAYO, SIN EMBARGO ÚNICAMENTE PARA QUE QUEDE CLARO, ESTOY EN TIEMPO Y FORMA PARA CONTESTAR EL OFICIO, TODA VEZ QUE EL ARTÍCULO 92, QUE EN EL

MISMO OFICIO QUE USTEDES ME HACEN EL FAVOR DE PASAR, NOS DICE EN LA FRACCIÓN VI "EL SOLICITAR INFORMES EN UN TERMINO NO MAYOR A VEINTE DÍAS PROPORCIONAR TODOS LOS DATOS, EN UN TERMINO NO MAYOR DE VEINTE DÍAS HÁBILES; ESTOY EN TIEMPO Y FORMA PARA CONTESTARLES.

REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA: LA CUESTIÓN DE LA NÓMINA, COMO AYER LO COMENTE, ES MUY IMPORTANTE SE HAGA LA INVESTIGACIÓN, CREO QUE ES EL ESPÍRITU QUE A NOSOTROS NOS MUEVE EL SOLICITAR ESTA INFORMACIÓN, PORQUE SALIÓ, NO SE SI COMO LO COMENTE AYER, SEA LEGAL, LEGÍTIMA, VIGENTE O NO, PERO COMO CABILDO TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE CHECAR EFECTIVAMENTE QUE PASO CON ESE DOCUMENTO QUE AHORITA ESTÁ EN LAS REDES Y SI ESTAMOS SOLICITANDO ESE DOCUMENTO ES PRECISAMENTE PARA TENER LAS HERRAMIENTAS Y SABER QUE CONTESTAR A LOS MEDIOS, LLEGAN NOS PREGUNTAN Y NO SABEMOS QUE DECIR, PORQUE ALGO ESTÁ SUCEDIENDO EN EL ESTADO DE EGRESOS, ESTÁ BIEN, COMO SE SOLICITO, ES UN INSTRUMENTO IMPORTANTE, VALIOSO, ESTÁ CLARO, SIN EMBARGO COMO NOSOTROS SABEMOS QUE EFECTIVAMENTE, ESTO SE ESTÁ DEVENGANDO EN SALARIOS; POR EJEMPLO NO VEO LA NÓMINA DE DIF, NO SE BAJO QUE RUBRO ESTÉ LA NÓMINA DEL DIF, ES MOMENTO DE QUE NOS QUITEMOS LOS TABÚES QUE TENEMOS, LOS PREJUICIOS DE QUE NO TENEMOS LA INFORMACIÓN A TIEMPO Y CLARA, SEÑOR PRESIDENTE ESTE ES MI RECLAMO Y HA SIDO EL MISMO DESDE UN PRINCIPIO, PORQUE NO SE NOS TIENE LA CONFIANZA PARA PODER ACCEDER A ESA INFORMACIÓN, QUE SI LA VAMOS A DEFENDER, AHORITA NO TENEMOS ELEMENTOS PARA DEFENDERLO, EN LA RADIO NOS ESTÁN DANDO HASTA POR DEBAJO DE LA LENGUA Y NOSOTROS NO SABEMOS, NOS IMAGINAMOS, EN ESTE SENTIDO LOS REGIDORES ESTAMOS SOLICITANDO LA INFORMACIÓN Y ES LA ENÉSIMA VEZ QUE TOMO EL MICRÓFONO PARA DECIR QUE NECESITAMOS LA INFORMACIÓN CLARA, OPORTUNA Y REAL, NO MAQUILLADA, PIDO SE ASIENTE EN EL ACTA DE CABILDO, PORQUE NO ES POSIBLE QUE NOSOTROS PERMANEZCAMOS Y ANDEMOS NAVEGANDO CON BANDERA DE TONTOS, CUANDO OTROS NOS ESTÉN HACIENDO PICADILLO POR NO TENER LA INFORMACIÓN PRECISA Y REAL DESDE UN PRINCIPIO Y HA SIDO DESDE EL PRINCIPIO, PORQUE NO SE NOS TIENE LA CONFIANZA DE NUESTROS FUNCIONARIOS, SIMPLEMENTE NO HAY INFORMACIÓN Y ESTE ES EL RESULTADO. TANTA DESCONFIANZA, TANTA DISCORDIA, ESTE ES EL RESULTADO PORQUE NO HAY UN CANAL EFECTIVO DE COMUNICACIÓN.

TESORERA MUNICIPAL: REGIDORA CON RESPECTO A SU PETICIÓN CRÉAME, SOY UNA PERSONA QUE NO ME VOY A PRESTAR A NINGÚN TIPO DE CORRUPCIÓN, SI TIENEN ESTA INQUIETUD, SEGUNDO APENAS ESTOY TOMANDO ESTE CARGO, ESTOY CHECANDO MINUCIOSAMENTE TODO LO QUE SON LAS NÓMINAS Y EN DETERMINADO CASO SI HAY RESPONSABLES FINCAR LA RESPONSABILIDAD QUE DEBA DE FINCARSE. OTRA COSA EL DÍA QUE USTEDES NECESITEN ALGUNA INFORMACIÓN CON MUCHO GUSTO PUEDEN SOLICITARLA, NOS PONEMOS DE ACUERDO, YO SE LAS ENSEÑO, ES DIFÍCIL TRAER QUINCE O VEINTE CARPETAS DE TODO EL MOVIMIENTO QUE SE ESTÁ HACIENDO EN CONTABILIDAD, LES REITERO DE MI PARTE NO VA HABER NINGÚN TIPO DE

CORRUPCIÓN, NI ME VOY A PRESTAR A NADA, QUE NO PERTENEZCA AL MUNICIPIO, QUE PUEDA HACER DAÑO; SE LA RESPONSABILIDAD QUE TENGO Y POR ESO LA ASUMO Y LA INVITO A QUE CUANDO USTED QUIERA, IGUAL QUE LA SÍNDICO O CUALQUIERA DE USTEDES CON MUCHO GUSTO, SE ME HACE MUY IMPORTANTE Y DELICADO QUE LA NÓMINA ANDE EN MANOS DE CUALQUIER GENTE, Y NO LO DIGO, LA QUE SALIÓ ES FALSA Y ASÍ LO ESTÁN TOMANDO, LOS INVITO, MEJOR ALGO PLASMADO QUE LO VEAN USTEDES FÍSICAMENTE QUE LO COTEJEN, Y QUE LO CORROBOREN, ESA ES MI INVITACIÓN Y MI PETICIÓN PORQUE SI ESTÁN DANDO LA INFORMACIÓN, PRIMERO HAY QUE CHECAR BIEN LO QUE ES LA LEY DE INFORMACIÓN, LA DE PROTECCIÓN DE DATOS PORQUE AQUÍ TAMBIÉN ESTAMOS DANDO DATOS DE GENTE, YO SE QUE SON SERVIDORES PRIMERO HAY QUE TOMAR LA RESPONSABILIDAD DE PEDIR, SI ESTAMOS AUTORIZADOS DE PEDIR LA INFORMACIÓN O NO.

REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN, EN USO DE LA VOZ: GRACIAS BUENOS DÍAS, PRIMERO QUIERO QUE RECORDEMOS QUE A LA TESORERA LE ACABAMOS DE DAR EL VOTO DE CONFIANZA, OBTENIENDO POR TODO LO QUE SE AVECINO CON RESPECTOS A LOS ESTADOS DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS, MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO QUE VAMOS A TRATAR EN UN MOMENTO MÁS, RESPECTO A LA PETICIÓN A LO MEJOR LA DEJADA PARA UN SEGUNDO MOMENTO, NO ES JUSTIFICATIVA LO QUE YO MENCIONO SIN EMBARGO YA LE DIMOS ESE VOTO DE CONFIANZA, POR ESO NOSOTROS LA AVALAMOS AQUÍ COMO TESORERA MUNICIPAL, DÉMOSLE EL TIEMPO PARA QUE PODAMOS NOSOTROS EN LO PARTICULAR, SI LO DESEAN IR A CHECAR LA INFORMACIÓN QUE SE SOLICITA. EN SEGUNDO LUGAR SI QUISIERA MANEJAR MUY PUNTUAL ESTE ASUNTO QUE SE PUEDA REALIZAR LA INVESTIGACIÓN DE AQUELLAS PERSONAS QUE PUDIERON FILTRAR LA INFORMACIÓN Y NO MIDIERON LAS CONSECUENCIAS DE LO QUE ESTO REPERCUTIÓ AL PODER PUBLICARLO DE ESTA MANERA, COMO LO HAYA SIDO MALA O DE ESE MODO EN REDES SOCIALES Y A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DONDE HAN MANEJADO LA INFORMACIÓN A SU CONVENIENCIA, SE EXPUSIERON LOS DATOS DE MUCHOS FUNCIONARIOS LOS CUALES SE PUEDEN TENER ALGÚN TIPO DE PROBLEMA, INCLUSO HOY VI EN EL MONITOREO HUBO ALGÚN MENSAJE DE ALGÚN FUNCIONARIO ANÓNIMO DONDE YA TIENE REPERCUSIONES DE MANERA PERSONAL POR HABER EXHIBIDO ESE DOCUMENTO EN LAS REDES, CREO QUE EL PUNTO QUE ESTAMOS DISCUTIENDO AHORITA, SI BIEN ES CIERTO ES EL TEMA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, PERO NO ES EL TEMA A DISCUTIR, LO QUE TENEMOS QUE DISCUTIR EN ESTE MOMENTO Y YA LO HICIMOS EN ALGÚN MOMENTO, ES LA AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, YO SOLICITARÍA QUE PUDIÉRAMOS PASAR A LA VOTACIÓN RESPECTIVA DEL PUNTO QUE SE ESTÁ TRATANDO.

PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSE RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, EN USO DE LA VOZ: LE SOLICITO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO QUE PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

**SECRETARIA GENERAL, ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA: HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA EN LA**



**APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE MAYO SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTADO LA MANO, SE APRUEBA POR MAYORÍA CON NUEVE VOTOS A FAVOR Y CINCO EN CONTRA DE LOS REGIDORES TOMAS A. TOSTADO VELÁZQUEZ, MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIERREZ, OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA, OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA Y LA SÍNDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ.**

REGIDORA, OLGA MARGARITA LOPEZ OLVERA: QUE QUEDE EN EL ACTA ASENTADO QUE MI VOTO EN CONTRA FUE PORQUE NO TENEMOS A LA VISTA LOS DOCUMENTOS QUE AVALAN ALGUNOS RUBROS DEL ESTADOS, QUE NOS ESTÁN PRESENTADO EN EL ESTADO FINANCIERO, ESPECÍFICAMENTE LA CUESTIÓN DE LAS NOMINAS TANTO DEL DIF COMO DEL AYUNTAMIENTO.

**DESAHOGANDO EL PUNTO NÚMERO SEIS: RATIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2014 Y EL PROGRAMA PRESUPUESTAL DEL 2014.**

PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSE RAFAEL NUÑEZ RAMIREZ: SOLICITO NUEVAMENTE A LA TESORERA MUNICIPAL EXPONGA EL PUNTO.

TESORERA MUNICIPAL C.P. LILIANA SALAZAR VEGA, EN USO DE LA VOZ: CABE MENCIONAR QUE EL PRESUPUESTO 2014 FUE GENERADO POR LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR, ESTE PUNTO NADA MÁS HAY QUE RATIFICARLO, HAY UN PRESUPUESTO, EL CUAL AHORITA CON LOS MOVIMIENTO QUE SE VAYAN GENERANDO DE AQUÍ AL MES DE DICIEMBRE SE VA IR AMPLIANDO O DISMINUYENDO, EL PRESUPUESTO ES MOVIBLE DE ACUERDO A NUESTROS PLANES DE TRABAJO Y DE ACUERDO A LOS PLANES DE TRABAJO DE CADA UNO, ESTO ES SOLO LA RATIFICACIÓN QUE TENEMOS AL PRESUPUESTO 2014 Y LOS AUMENTOS Y DISMINUCIONES QUE VAYAN SURGIENDO, ES COMO SE VAN A IR HACIENDO, POR ESO NO HAY UN PRESUPUESTO NUEVO, POR DECIRLO ASÍ SOLAMENTE SE RATIFICA EL ANTERIOR.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ: PREGUNTO A LA TESORERA PORQUE NO SE MODIFICO EL PRESUPUESTO COMO NOS HABÍA INDICADO DÍAS ANTES, QUE MANDAMOS NUESTRAS REQUISICIONES POR UNA JUNTA PREVIA Y YA DESPUÉS YA NO SE LLEVO A CABO LA RECTIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS.

TESORERA MUNICIPAL LILIANA SALAZAR VEGA: PRECISAMENTE POR LOS TIEMPOS, YO ESTUVE ENTRANDO ENTRE EL VEINTISIETE Y TREINTA Y UNO DE MAYO, ESTA RATIFICACIÓN TENIA QUE HABER SIDO YA HECHA Y TRABAJADA EN TIEMPO Y EN FORMA POR EL EX TESORERO, CUESTIÓN QUE NO SE SUSCITO ENTONCES NO HUBO EL TIEMPO PARA PODER HACERLO EN TIEMPO Y EN FORMA, Y AHORITA NADA MÁS LO QUE SE VA HACER ES LA RATIFICACIÓN, LO QUE VAYAN A TRABAJAR DEL AÑO, ESTE VA A IR AUMENTANDO O

DISMINUYENDO DE ACUERDO A SUS PLANES Y PROGRAMAS DE TRABAJO, Y YA EN EL DOS MIL QUINCE NOS TOCA A NOSOTROS.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA GRACIELA REYES ISLAS: LOS QUE SI TRABAJAMOS ESE PRESUPUESTO, EN MI CASO TURISMO Y CULTURA SE VA A LLEVAR A CABO NO, Y SI SE VA A REALIZAR, LO DIGO PARA QUE TENGA LA CONFIANZA DE QUE MIS ACTIVIDADES ESTÁN INTEGRADAS AL AHÍ, POR QUE COMO TURISMO TAL, NO TENÍAMOS EN LA ADMINISTRACIÓN PASADA UN PRESUPUESTO ASIGNADO.

TESORERA MUNICIPAL LILIANA SALAZAR VEGA: TODOS LOS MOVIMIENTOS QUE SE HAGAN A PARTIR DE HOY A DICIEMBRE, SI NO ESTABA CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO 2014, POR ESO SE HACEN LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO, LOS TRASPASOS PRESUPUESTALES, LOS AUMENTOS Y LAS DISMINUCIONES, AHÍ ENTRA SU PROGRAMA, TODOS LOS PROGRAMAS ENTRA, EL PRIMERO SERIA DE QUE DAMOS UN PROGRAMA, SI TENEMOS UN PROGRAMA Y NO LO LLEVAMOS A CABO, AHÍ SI NOS VAN A MEDIR, Y ES EN DÓNDE NOS CALIFICAN MAL SI NO LLEVAMOS ESE PRESUPUESTO BIEN.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL MUNICIPAL, ING. JOSE RAFAEL NUÑEZ RAMÍREZ: LE SOLICITO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

**EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA: HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA EN LA RATIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL CATORCE Y EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DOS MIL CATORCE, SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

**DESAHOGANDO EL PUNTO NÚMERO SIETE:** EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ING. JOSÉ RAFAEL NUÑEZ RAMÍREZ: **ES EL INFORME SOBRE LA DETERMINACIÓN DE REGISTROS IMPROCEDENTES REALIZADOS EN EL SCGII SISTEMA CONTABLE GUBERNAMENTAL II DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR SOLICITO NUEVAMENTE A LA TESORERA MUNICIPAL EXPONGA EL PUNTO.**

TESORERA MUNICIPAL LILIANA SALAZAR VEGA: CON RESPECTO A ESTE PUNTO, SABEMOS Y TIENEN CONOCIMIENTO DE LOS MOVIMIENTOS QUE SE HICIERON AL SISTEMA CONTABLE GUBERNAMENTAL, 2.- POR INSTRUCCIONES DEL EX TESORERO Y UNA ASESORA CAÍMOS EN ESTE PUNTO DELICADO, EL CUAL FUE, YO LO CONSIDERO UNA TRAMPA QUE FUE OBJETO NUESTRO PRESIDENTE, EL CUAL POR ESO ESTAMOS RATIFICANDO Y DESCONOCIENDO EN ESTA SESIÓN DE CABILDO ESOS MOVIMIENTOS QUE SE HICIERON, CABEN MENCIONAR QUE ELLOS TUVIERON LA OPORTUNIDAD DE HABER CERRADO HASTA EL 14 DE

FEBRERO CUESTIÓN QUE NO SE HIZO, HICIERON MOVIMIENTOS SE LES PERMITIÓ, PERO NO SE LES DIJO ESPECÍFICAMENTE QUE PUNTOS SE IBAN A MODIFICAR, Y ELLOS MODIFICARON A SU CONVENIENCIA CUESTIÓN, QUE TENIAMOS DESCONOCIMIENTO DE L PREAMBULO QUE SE LES IBA A DAR A ESTAS PERSONAS. POR TAL MOTIVO VAMOS A HACER ESE DESCONOCIMIENTO DE ESOS MOVIMIENTOS, PARA QUE NUESTRO DICTAMEN DE ENTREGA A RECEPCIÓN CUADRE PERFECTAMENTE CON LO QUE VENÍAMOS TRABAJANDO. SOLAMENTE ES DESCONOCER ESOS MOVIMIENTOS ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR ES LA CANCELACIÓN DE ESOS MOVIMIENTOS SI CARGARON AL BANCO, AHORITA LO VAMOS A ABONAR ESE FUE EL PUNTO QUE TAMBIÉN SE TRATO CON LOS AUDITORES SUPERIORES EN UNA REUNIÓN QUE TUVO CON EL SEÑOR PRESIDENTE CON EL AUDITOR SUPERIOR CON EL DR. DAVID VILLANUEVA LOMELI EN LA CUAL NOS SUGIRIÓ ESOS ASIENTOS SIEMPRE Y CUANDO VENGA RATIFICADO POR EL HONORABLE CABILDO.

EN USO DE LA VOZ REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN: A MI EN LO PERSONAL Y COMO PRESIDENTE DE UNA COMISIÓN TRANSITORIA Y UNA COMISIÓN PERMANENTE COMO LO ES LA ENTREGA A RECEPCIÓN Y LO ES HACIENDA MUNICIPAL ME DEJA UN BUEN SABOR DE BOCA, YA QUE LOS OTROS PROCESOS DE ENTREGA A RECEPCIÓN Y HABLO A NOMBRE DE TODOS MIS COMPAÑEROS DE ENTREGA A RECEPCIÓN, PLASMAMOS NUESTRA INCONFORMIDAD Y AL MISMO TIEMPO DESCONOCIMOS EN TODO MOMENTO QUE ESTOS MOVIMIENTOS SE HUBIERAN LLEVADO A CABO NOSOTROS SEGUIMOS DE MANERA FORMAL Y COMO VENÍAMOS TRABAJANDO ACABO NUESTRO DICTAMEN, NUESTRO DICTAMEN NO CAMBIO, EN LO MÁS MÍNIMO, NUESTRO DICTAMEN QUE SOMETIMOS A CONOCIMIENTO DEL CABILDO NO MENCIONAMOS DICHS MOVIMIENTOS PORQUE PRECISAMENTE YA HABÍAMOS CONCLUIDO CON ESTE PROCESO Y NO PODÍAMOS DEJAR UN TRABAJO DE NOVENTA DÍAS REALIZADOS, POR HABER HECHO UNA ACCIÓN, QUE BUENO SERÁ JUZGADA EN SU MOMENTO, PERO; SI LO QUE SI DEJAMOS PLASMADO ES QUE LA COMISIÓN DE ENTREGA A RECEPCIÓN EN TODO MOMENTO DESCONOCIÓ ESTOS MOVIMIENTOS, NI SI QUIERA SE NOS HIZO AVISO DE MANERA FORMAL POR OFICIO PARA QUE LO PUDIÉRAMOS TOMAR EN CUENTA EN LAS OBSERVACIONES, YO LO HABLO COMO EN PRIMER MOMENTO COMO ENTREGA A RECEPCIÓN Y TAMBIÉN COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL EN EL DÍAS PASADOS TUVIMOS UNA REUNIÓN DONDE SE NOS EXPLICO DE LOS BENEFICIOS, DE LO QUE REALMENTE A NOSOTROS COMO MUNICIPIO O ADMINISTRACIÓN NOS CONVIENE HACER DE ESTE DESCONOCIMIENTO PARA QUE NOSOTROS AL MOMENTO DE PRESENTAR NUESTRA CUENTA PÚBLICA CUADREN LOS SALDOS Y QUE SEAN LOS QUE TENGA LA AUDITORIA SUPERIOR CON LOS QUE NOSOTROS ENTREGAMOS.

EN EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN: **QUE** CUADREN LOS SALDOS Y QUE SEAN LO QUE TENGA LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, CON LOS QUE NOSOTROS ENTREGAMOS Y EN LA COMISIÓN DE HACIENDA NOSOTROS ACORDAMOS QUE ESTÁBAMOS EN LO CORRECTO PARA QUE CUANDO LLEGARA LA OBSERVACIÓN QUE SEAN LOS SALDOS CON LOS QUE NOSOTROS ENTRAMOS EN LA ADMINISTRACIÓN, YO QUIERO DEJAR ESTE

COMENTARIO PARA QUE TAMBIÉN SE SEPA SOBRE TODO PORQUE SE HIZO TAMBIÉN MEDIÁTICO EL TEMA DE CINCUENTA Y TANTOS MILLONES EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y QUE NOSOTROS COMO TAL DESCONOCIMOS Y NOSOTROS COMO TAL HICIMOS LAS OBSERVACIONES QUE SE TUVIERON QUE HACER EN SU MOMENTO Y AHORITA TOCAREMOS UN PUNTO DONDE CONCLUYE ESTE PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA, OLGA MARGARITA LOPEZ OLVERA: NADA MAS PREGUNTAR HAY UN ERROR EN LA REDACCIÓN, SERIA APROBACIÓN O NADA MAS ES EL INFORME DE LO QUE VAN A HACER.

EN USO DE LA VOZ LA TESORERA MUNICIPAL, LILIANA SALAZAR VEGA: ES LA APROBACIÓN DE LA CANCELACIÓN DE DESCONOCIMIENTO DE LOS SALDOS.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA, OLGA MARGARITA LOPEZ OLVERA: ENTONCES SE VA A SOMETER A VOTACIÓN.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR, TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ: NADA MAS RATIFICANDO LO QUE DICE EL REGIDOR FERNANDO QUE EN LA COMISIÓN DE ENTREGA RECEPCIÓN EL DÍA QUE SE HICIERON LOS CAMBIOS EN LAS MODIFICACIONES DEL SISTEMA GUBERNAMENTAL EL CONTADOR OSCAR NO NOS AVISO, EN ESO ESTUVIMOS EN DESACUERDO, PERO CUANDO FUIMOS A LA AUDITORIA CON LA CONTADORA LILIANA SE NOS HIZO LA OBSERVACIÓN DE QUE LO QUE HABÍA HECHO EL CONTADOR OSCAR HABÍA ESTADO BIEN Y DESPUÉS ME COMENTARON QUE ALGUNOS REGIDORES FUERON A LA AUDITORIA CON EL SEÑOR ANTONIO TAJA, Y QUE LES HABÍA DICHO QUE LAS COSAS HABÍAN ESTADO MAL, LA VERDAD ESTOY CONFUNDIDO EN TOCAR ESTE PUNTO, PUES TENGO AGENDADA UNA CITA CON EL SEÑOR ANTONIO TAJA, QUE ES MI AMIGO PARA QUE NOS EXPLIQUE BIEN, INVITARÍA A TODOS LOS REGIDORES PARA VER SI SE HICIERON LA COSAS BIEN O SE HICIERON MAL, DE TODOS MODOS LAS PERSONAS CON LAS QUE ESTUVIMOS EN LA AUDITORIA NOS DIJERON QUE LAS COSAS SE HABÍAN HECHO BIEN, NO PASABA NADA SI SE HABÍAN MODIFICADO LOS SALDO NO PASABA NADA, YO LA VERDAD SI ESTOY CONFUNDIDO EN ESTE PUNTO, ME GUSTARÍA TENER LA CITA CON ESTE SEÑOR E INVITARÍA A QUIEN QUIERA ASISTIR Y NO EXPLIQUE ESTE PUNTO.

TESORERA MUNICIPAL LILIANA SALAZAR VEGA: CON RESPECTO A ESA SITUACIÓN, ESTUVE EL PRIMER DÍA, EL CUAL NO PUEDE SER QUE NUESTRO AUDITOR EXTERNO, SU SERVIDORA Y PERSONAS AJENAS QUE HABÍAMOS CONSULTADO ESTE TIPO DE SITUACIÓN ESTUVIÉRAMOS EN EL MISMO ACUERDO QUE LOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR, CABE MENCIONAR QUE LA EX ASESORA LLEVABA MUY BUENA RELACIÓN CON ESTAS PERSONAS QUE NOS ATENDIERON EN LA AUDITORIA SUPERIOR, ES POR ELLO QUE AL DÍA SIGUIENTE FUIMOS A VER AL SUPERIOR, NO FUIMOS A VER A LOS PRIMEROS, Y EL SUPERIOR FUE MUY CLARO Y PRECISO, DIJO SIMPLEMENTE TIENEN QUE CERRAR, SI ESOS SON SUS SALDOS NO TIENEN PORQUE VOLVER A ABRIR O REABRIR EL SISTEMA, SIMPLEMENTE DESCONÓZCANLOS, DE TESTIGOS ESTÁN EL SEÑOR PRESIDENTE SU SERVIDORA LILIANA SALAZAR VEGA, EL REGIDOR

PROFESOR EMILIO FLORES OLGUÍN Y EL REGIDOR PABLO MÉNDEZ ANAYA, CREO QUE, CON ELLOS PRECISAMENTE PARA CORROBORAR LO QUE NOS ESTABAN DICENDO, EN SI NO HAY UN PROBLEMA, UN PROBLEMA, DE SI REGRESAMOS LOS SALDOS O NO, EL PROBLEMA ES EN NUESTRA CUENTA PÚBLICA, NUESTRA CUENTA PÚBLICA SI INICIAMOS CON NUESTROS SALDOS Y ENTREGAMOS EN EL MES DE FEBRERO Y MARZO UNOS ESTADOS FINANCIEROS Y EN ABRIL YA ESTÁN TOTALMENTE MODIFICADOS ES POR ELLOS QUE ESTAMOS HACIENDO DESCONOCIMIENTO DE SALDOS.

EN USO DE LA VOZ REGIDOR REFUGIO RAMÍREZ MADRID: CREO QUE AQUÍ YA SERÁ RESPONSABILIDAD DE CADA QUIEN, YO CREO QUE COMO CABILDO ESTAMOS DESCONOCIENDO LOS MOVIMIENTOS DEL TESORERO ANTERIOR, ES UNA RESPONSABILIDAD DE CADA QUIEN SI VOTAN O NO ESTE PUNTO, YO INVITARÍA A QUE COMO CABILDO ESTEMOS CONSIENTES DE QUE NOS ESTÁN INFORMANDO EL DESCONOCIMIENTO DE ESTOS MOVIMIENTO.

EN USO DE LA VOZ REGIDOR PABLO MÉNDEZ ANAYA: REFERENTE AL PUNTO QUE AHORITA SE ESTÁ PLANTEANDO COMPAÑEROS QUISIERA MANIFESTAR QUE DESDE UN PRINCIPIO DESDE QUE LO QUE DECÍA MI COMPAÑERO REGIDOR FERNANDO DESDE QUE NOS DAN A CONOCER LO QUE HABÍAN MODIFICADO LO REFERENTE A LA ENTREGA RECEPCIÓN, QUE LO HACEN DESDE UN DÍA PARA OTRO, DESDE ESE MOMENTO NOSOTROS NOS INCONFORMAMOS Y DESPUÉS DE ESO FUIMOS A LA AUDITORIA SUPERIOR A DONDE NOS COMENTABAN QUE ESTABAN BIEN, QUE NO HABÍA NINGÚN PROBLEMA, PERO DESPUÉS DE QUE FUIMOS CON EL MERO INDICADO, QUIEN ES EL ENCARGADO DE LA FISCALÍA, AHÍ NOS DIJERON QUE SE CORRIGIERA QUE SE HICIERAN COMO SE TENÍAN QUE HACER LAS COSAS, QUE SE TENÍA QUE MODIFICAR, QUE NO SE TENÍA QUE HACER OTRA COSA MÁS QUE COMO ESTABAN ASÍ SE DEBÍAN HABER ENTREGADO, YO CREO QUE COMO TODOS ASUMIMOS UNA RESPONSABILIDAD, YA LO DECÍA HACE RATO UN COMPAÑERO REGIDOR, QUE TODOS SOMOS PARTICIPES DE LA RESPONSABILIDAD, YO SI QUIERO DECIRLES QUE NO PODEMOS CARGAR UNA RESPONSABILIDAD DE CINCUENTA MILLONES DE PESOS QUE NOSOTROS NI SIQUIERA LOS HEMOS TOMADO, NI LOS HEMOS TOCADO, SOY UNO DE LOS REGIDORES QUE NO CARGARÍA CON ESA RESPONSABILIDAD, SI HAY QUE ENTREGAR COMO NOSOTROS LO HICIMOS CON LA COMISIÓN DE ENTREGA RECEPCIÓN TODO ORDENADAMENTE COMO NOS DEJAN, INCLUSO TAMBIÉN CITAMOS A LOS EX FUNCIONARIOS QUIERO QUE TAMBIÉN ASÍ LO HAGAMOS Y VOTEMOS EN CONTRA DE LO QUE ENTREGARON LOS FUNCIONARIOS, PORQUE SI POR ELLOS AL RATO VAMOS A TENER UN PROBLEMA YO NO LE APUESTO A ESTO.

EN USO DE LA VOZ SINDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ: YO TENGO DUDAS EN CUANTO AL PROCEDIMIENTO QUE SE LLEVA A CABO ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, PORQUE YO EFECTIVAMENTE ASISTÍ CON LA CONTADORA LILIANA Y CON EL EX TESORERO Y LAS PERSONAS QUE NOS ATENDIERON DIJERON QUE EL PROCEDIMIENTO HABÍA SIDO CORRECTO Y QUE SE HABÍAN SOLICITADO POR AMBAS PARTES, ENTONCES A MI ME QUEDA LA DUDA, PORQUE SI LA AUDITORÍA LO PERMITIÓ ENTONCES COMO AHORITA

EL AUDITOR EL DR DAVID VILLANUEVA LOMELLI DICE EXACTAMENTE LO CONTRARIO, ESTA ES MI INCERTIDUMBRE, YO DE VERDAD DESCONOZCO LOS PROCEDIMIENTOS, DESCONOZCO SI ESTO REALMENTE SE PUEDE EFECTUAR SI ESTA CORRECTO O INCORRECTO PERO SI ME QUEDAN ESAS DUDAS.

EN USO DE LA VOZ LA TESORERA MUNICIPAL, LILIANA SALAZAR VEGA: TENEMOS BIEN CLARO QUE LA AUDITORIA DEBE SER UNILATERAL, QUE NO DEBE ESTAR NI DEL LADO DE UNO NI DEL LADO DEL OTRO, ESE DÍA QUE ESTUVIMOS EN LA AUDITORIA, EL REGIDOR PABLO LES PIDIÓ EL NOMBRE A LOS SERVIDORES A LAS CONTADORAS QUIENES DIJERON SIMPLEMENTE, NO SE LOS PUEDO DAR, ELLA YA LO CONOCE ELLA, DESDE AHÍ ESTAMOS VIENDO EL LADO DE QUE ESTABAN, AHÍ NO FUERON IMPARCIALES, ENTONCES BUENO YA AHÍ EN LA AUDITORIA FUIMOS CON EL SUPERIOR Y ÉL SABRÁ QUE HACER CON ESAS PERSONAS QUE EN SU MOMENTO DIJERON ESAS CUESTIONES, PERO LO QUE SI TIENE QUE QUEDAR BIEN ASENTADO ES EL DESCONOCIMIENTO, QUE HAYA UN RESPALDO DEL AYUNTAMIENTO DE USTEDES AL DESCONOCER ESTE TIPO DE SALDOS PORQUE SI NO HACEMOS ESTE DESCONOCIMIENTO ES COMO SI LOS ESTUVIERAMOS ADQUIRIENDO.

REGIDOR TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ: NADA MAS PARA HACER UNA ACLARACIÓN ESTAS MODIFICACIONES DE SALDOS QUE HIZO EL CONTADOR OSCAR SE HICIERON CON FECHA DEL CATORCE DE FEBRERO, ES CIERTO, A NOSOTROS NO NOS PERJUDICARÍA, SI SE HICIERON CON FECHA CATORCE DE FEBRERO, ENTONCES SI AHORITA ESTA MODIFICACIÓN SE HACE DESPUÉS DEL QUINCE DE FEBRERO SI PUEDEN AFECTARNOS EN ALGO.

EN USO DE LA VOZ LA TESORERA MUNICIPAL, LILIANA SALAZAR VEGA: PRECISAMENTE PORQUE ESTÁ EL DICTAMEN DE ENTREGA RECEPCIÓN NOSOTROS INICIAMOS CON UN SALDO QUE EFECTIVAMENTE LO HACEN AL CATORCE DE FEBRERO, SI TENEMOS CIENTO PESOS Y HACEN LA REAPERTURA Y NOSOTROS SI ENTREGAMOS ESTADOS FINANCIEROS DE FEBRERO, MARZO Y ESTAMOS EN ABRIL Y HACEN LA REAPERTURA Y EN LUGAR DE INICIAR CON CIENTO PESOS YA EMPEZAMOS CON MENOS VEINTE, ¿COMO HAGO ESA JUSTIFICACIÓN? A NOSOTROS SI NOS PEGA PORQUE ESTAMOS DICHIENDO QUE NUESTROS ESTADOS FINANCIEROS AHÍ ESTAMOS MAL NOSOTROS FEBRERO Y MARZO CUESTIÓN DE QUE ESTÁBAMOS BIEN SIMPLEMENTE SE REABRIÓ Y AHORITA LO QUE SE MOVIÓ FUE ABRIL Y YA NO TENEMOS LOS MISMOS CIENTO PESOS, LO QUE ESTAMOS HACIENDO AHORITA EN EL MES DE MAYO ES DESCONOCER ESE AJUSTE PARA QUE NUESTRO SALDO QUEDE EN CIENTO PESOS, POR ESO SE HACEN ESOS MOVIMIENTOS, PRUEBA DE ELLO TENEMOS LAS PÓLIZAS QUE TIENEN MT. TEODORO IXTLAPALE CAPORAL ESE TAL CUAL YA ES SU LICENCIA, EL PROBLEMA YA ELLOS SABRÁN COMO, PORQUE NOSOTROS NO SOMOS FISCALIZADORES DE ELLOS PERO SI NOS PASARON A PERJUDICAR ENTONCES ELLOS YA TENDRÁN QUE VER COMO TIENEN QUE HACER ESAS MODIFICACIONES Y PUES REALMENTE AJUSTAR LOS SALDOS A QUE NOS CUADREN CON NUESTRO DICTAMEN DE ENTREGA RECEPCIÓN ESA ES LA FINALIDAD.

EN EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA GRACIELA REYES ISLAS: SECRETARIA AQUÍ EN EL PUNTO SIETE DICE INFORMES SOBRE LA DETERMINACIÓN DE REGISTROS, EN NINGÚN MOMENTO MENCIONA QUE VAMOS A TOMAR VOTACIÓN.

**EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA, MANIFESTÓ: SERIA ENTONCES LA APROBACIÓN DE LA DETERMINACIÓN ÚNICAMENTE; HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DE LA DETERMINACIÓN, LA CANCELACIÓN Y/O DESCONOCIMIENTO DE LOS REGISTROS REGISTRADOS REALIZADOS EN EL SISTEMA CONTABLE GUBERNAMENTAL DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SE APRUEBA POR MAYORÍA CON OCHO VOTOS A FAVOR, DOS EN CONTRA DE LA SÍNDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ Y TOMAS A. TOSTADO VELÁZQUEZ Y CUATRO ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA, OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA Y GRACIELA REYES ISLAS.**

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA, NADA MÁS PARA ASENTAR EN EL ACTA QUE MI VOTO EN ABSTENCIÓN ES PORQUE NO TENEMOS LA CERTEZA JURÍDICA DE QUE ESTO SI PROCEDA.

EN USO DE LA VOZ LA SINDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ: MI VOTO ES EN CONTRA PORQUE EN LA ORDEN DEL DÍA YA HABÍAMOS APROBADO PREVIAMENTE ESTA ORDEN Y AQUÍ DICE INFORME SOBRE LA DETERMINACIÓN Y CON ANTELACIÓN NUNCA VOTAMOS LA MODIFICACIÓN DEL PUNTO, ENTONCES VIENE COMO INFORME Y ASÍ YO LO ENTIENDO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR EMILIO FLORES OLGUIN, COMPAÑEROS REGIDORES Y SEÑOR PRESIDENTE, MI VOTO FUE PORQUE YO ESCUCHE LAS DOS PARTES , VOTE A FAVOR, PORQUE YO ESCUCHE LA PARTE UNO Y TAMBIÉN ESCUCHE LA PARTE DOS, FUI CONSCIENTE DE LO QUE YO HICE EN ESTE MOMENTO DONDE YO ESTOY Y ESTUVE ATENTO EN LAS DOS, LA OTRA ES INVITARLOS A QUE SEAMOS CONSCIENTES Y QUE CADA QUIEN LE DE SEGUIMIENTO EN LO QUE CORRESPONDE, PORQUE ESTAMOS DÁNDOLE VUELTA Y VUELTA AL TEMA CUANDO NO NOS CORRESPONDE, NI NOS COMPETE A NOSOTROS, ESTO YA ES DIRECTAMENTE EN CONTRALORÍA Y SI CONTRALORÍA DIJO UNA MENTIRA POR UN LADO Y POR EL OTRO LADO TAMBIÉN, DIGO SI LA AUDITORIA, PERDÓN, POR UN LADO DICE UNA MENTIRA Y POR EL OTRO LADO TAMBIÉN, BUENO PUES ESO YA ES CUESTIÓN DE ALLÁ.

**DESAHOGANDO EL PUNTO NÚMERO OCHO EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, ES: CON BASE EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 68 Y 69 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO, LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN**

DEL ACTA ENTREGA RECEPCIÓN CON LOS RESULTADOS DE LAS COMPARENCIAS DE LOS EXFUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN 2011-2014, POR LA COMISIÓN DE ENTREGA-RECEPCIÓN.

POR LO QUE SOLICITO AL REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN, REGIDOR DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ENTREGA-RECEPCIÓN, NOS DE UN INFORME AL RESPECTO DE ESTE PUNTO.

REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN: ANTES DE DAR INICIO A LA LECTURA AL PRESENTE DICTAMEN PARA SU APROBACIÓN Y QUE SE INSERTE AL DICTAMEN ORIGINAL DE ENTREGA-RECEPCIÓN, QUIERO AGRADECER NUEVAMENTE LA COLABORACIÓN, COMPROMISO Y TRABAJO DE MIS COMPAÑEROS REGIDORES DOCTORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ, LICENCIADO TOMAS TOSTADO VELÁZQUEZ, LICENCIADA MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ, AL COMPAÑERO PABLO MÉNDEZ ANAYA Y LA LICENCIA MARGARITA LÓPEZ OLVERA, POR ESA DISPOSICIÓN Y ENTREGA, PERO SOBRE TODO, LO MAS IMPORTANTE EN LA COLABORACIÓN PARA PODER LLEVAR DE MANERA PUNTUAL Y LO MÁS PROFESIONAL POSIBLE ESTE PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN, NO SIN MENCIONAR EL APOYO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, DE LA SINDICO MUNICIPAL, DE MIS COMPAÑEROS REGIDORES Y DE TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE ESTUVIERON PENDIENTES DE TODAS LAS OBSERVACIONES QUE ENCONTRARON EN ESTE PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN Y QUE TENGAN LA CERTEZA DE QUE TODAS LA OBSERVACIONES QUE SE ENCONTRARON ESTARÁN INMERSAS EN EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, PROCEDO A DAR LECTURA:

MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN,PUEBLA. DICTAMEN DE LAS COMPARENCIAS DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN 2011-2014

EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, SIENDO DOCE LAS HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DEL MES DE MAYO DE DOS MIL CATORCE, SE HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRA REUNIDA EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, CON DOMICILIO EN BOULEVARD XICOTÉNCATL NO. 612 (SEISCIENTOS DOCE) SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, C. P. 74000, LA COMISIÓN DE REVISIÓN DEL ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2011 – 2014 DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, EN LO SUBSECUENTE, “LA COMISIÓN”, ESTANDO CONFORMADA POR LOS CIUDADANOS REGIDORES Y REGIDORAS: FERNANDO MENESES MORÁN EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE LA COMISIÓN, CARMEN JUÁREZ LÓPEZ EN SU CARÁCTER DE VOCAL DE LA COMISIÓN, PABLO MÉNDEZ ANAYA EN SU CARÁCTER DE VOCAL DE LA COMISIÓN, MERCEDES FIGUEROA



GONZÁLEZ EN SU CARÁCTER DE VOCAL DE LA COMISIÓN, OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA EN SU CARÁCTER DE VOCAL DE LA COMISIÓN, QUIENES SE ENCUENTRAN PRESENTES EN ÉSTE ACTO CON EL FIN DE EMITIR EL DICTAMEN A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA, DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES:

### **ANTECEDENTES**

**PRIMERO.-** CON FECHA QUINCE DE FEBRERO DE 2014, DURANTE LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO EN SU PUNTO NÚMERO ONCE, FUE INTEGRADA LA COMISIÓN TRANSITORIA ENCARGADA DE ANALIZAR EL EXPEDIENTE INTEGRADO DE LA ENTREGA – RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2011-2014 DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, DEBIENDO EMITIRSE EL DICTAMEN RESPECTIVO DENTRO DEL PLAZO DE 90 DÍAS NATURALES, COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

**SEGUNDO.-** CON FECHA 21 DE FEBRERO DE 2014, ESTA COMISIÓN RECIBE EL EXPEDIENTE DE ENTREGA RECEPCIÓN, EL CUAL CONTIENE EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES Y LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA EN SU CASO. CON LA INFORMACIÓN ANTERIOR, SE DISEÑÓ UN PLAN DE ACCIÓN CONSISTENTE EN NOMBRAR ENLACES DE ENTREGA – RECEPCIÓN PARA CADA UNA DE LAS DIRECCIONES Y/O JEFATURAS QUE CONFORMAN EL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PARA LO CUAL SOLICITÓ A CADA DIRECTOR O JEFE LA DESIGNACIÓN DE UN FUNCIONARIO MUNICIPAL A SU CARGO, COMO RESPONSABLE DE VERIFICAR QUE LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN ENTREGADA POR LA ADMINISTRACIÓN SALIENTE Y CONCERNIENTE A CADA UNA DE LAS DIRECCIONES Y/O JEFATURAS QUE CONFORMAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, CUMPLIERA DE MANERA SUFICIENTE LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOPORTE DE LOS ANEXOS DE ENTREGA – RECEPCIÓN, Y DE FORMA SEMANAL REPORTARA A ESTA COMISIÓN LOS AVANCES Y HALLAZGOS DE DICHA INSPECCIÓN.

**TERCERO.-** QUE CON FECHA 21 DEL MES DE FEBRERO DE 2014 SE LLEVÓ A CABO LA INSTALACIÓN DE LA COMISION DANDO COMO RESULTADO EL INICIO A LA REVISIÓN DEL ACTA Y ANEXOS DE LA ENTREGA RECEPCIÓN DANDO COMO RESULTADO LA ELABORACIÓN DEL DICTAMEN DONDE SE MANIFIESTAN LAS OBSERVACIONES ENCONTRADAS EN EL PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN.

**CUARTO.-** QUE DE FECHA 14 DE MAYO DE 2014 LA COMISIÓN HIZO DE CONOCIMIENTO DEL H. AYUNTAMIENTO, EN LA SESIÓN DE CABILDO EN SU PUNTO NÚMERO 8 DEL ORDEN DEL DÍA EL DICTAMEN QUE CONTIENE LAS OBSERVACIONES ENCONTRADAS EN EL PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN.

### **CONSIDERACIONES**

**PRIMERO.-** QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, LA COMISIÓN ES COMPETENTE DENTRO DEL PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN CITAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS INVOLUCRADOS PARA SOLICITAR CUALQUIER INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN QUE SE ESTIME NECESARIAS.

**SEGUNDO.-**QUE DEL ANÁLISIS DETALLADO AL EXPEDIENTE INTEGRADO DE LA ENTREGA – RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2011-2014 DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 124, 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, ARTÍCULOS 50, 65, 66, 67, 68, 69, 92 Y 223 BIS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA, ARTÍCULOS 1, 2, 3 FRACCIONES V Y VII, 49, 50, 52, 68, DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE PUEBLA, ASÍ COMO QUEDO ESTABLECIDO EN LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO EN SU PUNTO NÚMERO ONCE DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2014, EL 26 DE MAYO DE 2014; SE REALIZÓ LA CITA PARA QUE FUERAN NOTIFICADOS EN SU DOMICILIO (ANEXO 1) A FIN DE QUE SE LES ENTREGARA PERSONALMENTE EL OFICIO MEDIANTE EL CUAL SE REQUIRIÓ LA COMPARECENCIA DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN 2011-2014 QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN:

- C. TEODORO IXTLAPALE CAPORAL; PRESIDENTE MUNICIPAL.
- C. JORGE ALBERTO PEDRAZA ALMAZÁN; SÍNDICO MUNICIPAL.
- C. MARCO ANTONIO MACÍAS MOLINA; TESORERO MUNICIPAL

**TERCERA.-** UNA VEZ REALIZADA LA CITA PARA NOTIFICACIÓN SE LLEVÓ A CABO EL REQUERIMIENTO DE SU COMPARECENCIA ANTE LA COMISIÓN DE LOS FUNCIONARIOS ANTES MENCIONADOS, PARA QUE PRESENTEN DOCUMENTACIÓN Y/O PRUEBAS QUE SOPORTEN Y SOLVENTEN LAS OBSERVACIONES DERIVADAS DE LA REVISIÓN A LOS 33 (TREINTA Y TRES) ANEXOS RELATIVOS A LOS EXPEDIENTES DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2011 2014; (ANEXO 2).

**CUARTA.-** DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE CITA PARA COMPARECENCIA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN 2011 2014 SE ENCONTRÓ CON LO SIGUIENTE:

a) C. TEODORO IXTLAPALE CAPORAL; EL DÍA VEINTISIETE DE MAYO DE 2014, SE FUE CONSTITUIDO EN EL DOMICILIO UBICADO EN LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ, NÚMERO 114 DE LA CIUDAD DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, CERCIORANDO DE SER ESTE EL DOMICILIO DEL LIC. TEODORO IXTLAPALE CAPORAL, EL SEÑOR JESÚS RIVERA BECERRA QUIEN SE IDENTIFICÓ CON SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA, CON NÚMERO DE FOLIO 0521050112591, ASÍ COMO EL SEÑOR RAÚL IXTLAPALE LUMBRERAS, QUIEN NO SE IDENTIFICÓ POR NO TENER DOCUMENTO IDÓNEO, INDICARON QUE DEFINITIVAMENTE ERA IMPOSIBLE LA PRESENTACIÓN DEL CITADO, LIC. TEODORO IXTLAPALE CAPORAL, POR MOTIVOS DE SALUD, ACCEDIENDO EL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS A RECIBIR EL CITATORIO Y SU ANEXO, PROCEDIENDO A REALIZAR LEGALMENTE LA NOTIFICACIÓN AL HABERSE DEJADO CITATORIO OPORTUNAMENTE EL DÍA ANTERIOR VEINTISÉIS DE MAYO DEL DOS MIL CATORCE. (ANEXO 3)

b) C. JORGE ALBERTO PEDRAZA ALMAZÁN; EL DÍA VEINTISIETE DE MAYO DE 2014, SE FUE CONSTITUIDO EN EL DOMICILIO UBICADO EN CALLE PICO DE ORIZABA, NÚMERO 2, DE LA COLONIA SAN MIGUEL, DE LA CIUDAD DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, AL TOCAR A DICHO DOMICILIO A TENDIÓ EL PAPA DEL CITADO ACCEDIENDO A RECIBIR EL CITATORIO Y SU ANEXO, PROCEDIENDO A REALIZAR LEGALMENTE LA NOTIFICACIÓN AL HABERSE DEJADO CITATORIO OPORTUNAMENTE EL DÍA ANTERIOR VEINTISÉIS DE MAYO DEL DOS MIL CATORCE.

c) C. MARCO ANTONIO MACÍAS MOLINA; EL DÍA VEINTISIETE DE MAYO DE 2014, SE FUE CONSTITUIDO EN EL DOMICILIO UBICADO EN LA PRIVADA CUARENTA Y TRES "B" NORTE, NÚMERO 627-1 DEL FRACCIONAMIENTO VALLE DEL REY DE LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA, CERCIORANDO DE SER ESTE EL DOMICILIO DEL C. MARCO ANTONIO MACÍAS MOLINA, TODA VEZ QUE ASÍ LO MARCA LA NOMENCLATURA DE LA CALLE Y DEL DOMICILIO PARTICULAR, POR LO QUE AL TOCAR EN VARIAS OCASIONES LA REJA DE LA CASA QUE CERCA EL MENCIONADO DOMICILIO, NO SALÍA NINGUNA PERSONA, SIN EMBARGO VECINOS DEL LUGAR, ENTRE ELLOS LA SEÑORA LAURA CONTRERAS "N", QUIEN VIVE EN FRENTE DEL DOMICILIO ALUDIDO, EN EL EN EL NÚMERO 627-2 DE LA PRIVADA CUARENTA Y TRES "B" NORTE DEL FRACCIONAMIENTO VALLE DEL REY DE LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA, QUIEN SE NEGÓ A IDENTIFICARSE, INDICÓ QUE EL SEÑOR MARCO ANTONIO MACÍAS MOLINA, DESDE HACE

APROXIMADAMENTE TRES AÑOS YA NO VIVE EN ESE DOMICILIO, POR LO QUE SE PROCEDIÓ A FIJAR EL OFICIO SOBRE LA PUERTA, TOMANDO EN ESE MOMENTO CUATRO PLACAS FOTOGRÁFICAS DE LA CALLE Y DE LA FACHADA DE LA CASA.(ANEXO 3)

QUINTA.- EL DÍA 28 DE MAYO DE 2014 SE LLEVÓ A CABO EL DESAHOGO DE LA COMPARECENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN 2011 2014 ANTE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DONDE SE HACE CONSTAR QUE NO LLEGA A COMPARECER EL C. TEODORO IXTLAPALE CAPORAL Y EL C. MARCO ANTONIO MACÍAS MOLINA, A PESAR DE ENCONTRARSE LEGALMENTE Y DEBIDAMENTE CITADOS PARA DICHA COMPARECENCIA.

SEXTA.- SIENDO LAS 12:30 (DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS) DE DÍA 28 DE MAYO DE 2014, SE DIO COMIENZO AL DESAHOGO DE LA DILIGENCIA ESTANDO PRESENTES LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, ASÍ COMO LAS SIGUIENTES PERSONAS:

C. JORGE ALBERTO PEDRAZA ALMAZÁN; SÍNDICO MUNICIPAL DE LA ADMINISTRACIÓN 2011-2014.

C. MARÍA LUISA NÚÑEZ BAROJA; EN SU CALIDAD DE SUBDIRECTORA JURÍDICA DE LA SINDICATURA MUNICIPAL DE LA ADMINISTRACIÓN 2011- 2014.

C. HUGO DAVID MARAÑÓN RAMÍREZ, EN CALIDAD DE ASESOR DE LA SUBDIRECTORA JURÍDICA DE LA SINDICATURA MUNICIPAL DE LA ADMINISTRACIÓN 2011- 2014.

LEVANTÁNDOSE EL ACTA DE LA DILIGENCIA RESPECTIVA CONCLUYÉNDOSE A LAS 15:27 (QUINCE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS) DEL 28 DE MAYO DE 2014 (ANEXO 4).

SÉPTIMA.- EN DICHA COMPARECENCIA NO SE PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN Y/O PRUEBAS QUE SOPORTEN Y SOLVENTEN LAS OBSERVACIONES DERIVADAS DE LA REVISIÓN DEL PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN.

OCTAVA.- VISTOS LOS RESULTADOS EXPUESTOS EN EL CONSIDERANDO QUE ANTECEDE, Y EN LOS TÉRMINOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 68 DE LA PROPIA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA, LA COMISIÓN ESTIMA QUE RESULTA PROCEDENTE TURNAR EL PRESENTE DICTAMEN JUNTO CON LA DOCUMENTACIÓN QUE LO FUNDAMENTA Y MOTIVA AL H.

AYUNTAMIENTO, POR CONDUCTO DEL CABILDO, PARA QUE PREVIO CONOCIMIENTO Y CONSIDERACIÓN, EN LA SESIÓN RESPECTIVA EMITA SU OPINIÓN Y ACUERDO CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE ANEXAR AL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN EL PRESENTE Y SE TURNE AL CONGRESO DEL ESTADO, POR CONDUCTO DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, PARA LA REVISIÓN QUE HAYA LUGAR DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, ESTA COMISIÓN TRANSITORIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA:

### **RESUELVE**

PRIMERO.- DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO POR EL ARTÍCULO 68 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA, SE CONSIDERA AGOTADO EL PROCESO DE DENTRO DE LOS 15 DÍAS SIGUIENTES DESPUÉS DE HABER SIDO DADO A CONOCER EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN AL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, PARA SOLICITAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN 2011 2014, LA INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN QUE ESTIME NECESARIAS.

SEGUNDO.- LA COMISIÓN CON BASE EN LAS FACULTADES CONCEDIDAS POR EL ARTÍCULO 68 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA, FORMULA EL PRESENTE DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS Y CON LAS INCONSISTENCIAS QUE SE DESCRIBEN EN SU PARTE CONSIDERATIVA.

TERCERO.- TÚRNESE EL PRESENTE DICTAMEN AL H. CABILDO PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES.

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA LA COMISIÓN TRANSITORIA PARA LA REVISIÓN DEL EXPEDIENTE INTEGRADO DE LA ENTREGA – RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2011-2014 DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA. FIRMAN LICENCIADO FERNANDO MENESES MORAN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REVISIÓN DEL ACTA DE LA ENTREGA RECEPCIÓN LICENCIADO TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ, DE LA COMISIÓN DE REVISIÓN DEL ACTA DE LA ENTREGA RECEPCIÓN, DOCTORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ, VOCAL DE LA COMISIÓN DE REVISIÓN DEL ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN, C. PABLO MÉNDEZ ANAYA, VOCAL DE LA COMISIÓN DE REVISIÓN DEL ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN, LICENCIADA MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ, VOCAL DE LA COMISIÓN DE REVISIÓN DEL ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN, LICENCIADA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA, VOCAL DE LA COMISIÓN DE REVISIÓN DEL ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN.

PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, SI NO HAY NINGUNA INTERVENCIÓN: LE SOLICITO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

**EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO LIC. ELIA QUINTERO PADILLA: HONORABLE CABILDO QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA EN LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DEL ACTA DE LA ENTREGA RECEPCIÓN COMO RESULTADO DE LAS COMPARECENCIAS DE LOS EX FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN 2011-2014 POR LA COMISIÓN DE ENTREGA-RECEPCIÓN, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

#### **PUNTO NUEVE**

CIERRE DE LA SESIÓN

PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO A LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS DEL DÍA TRECE DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE, CON LOS RESULTADOS QUE DE LA MISMA SE DESPRENDEN FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS FINES LEGALES QUE HAYA LUGAR.

**C. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**LIC. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ  
SÍNDICO MUNICIPAL**

#### **REGIDORES**

**TOMAS ARTURO VELÁZQUEZ TOSTADO  
REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA  
Y SEGURIDAD PÚBLICA**

**C. CARMEN JUÁREZ LÓPEZ. REGIDORA  
DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA  
PÚBLICA**

**C. MARCO ANTONIO ESCOBEDO  
GUTIÉRREZ.  
REGIDOR DE INDUSTRIA, COMERCIO Y  
FOMENTO ECONÓMICO**

**C. PABLO MÉNDEZ ANAYA.  
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y  
SERVICIOS PÚBLICOS**

**C. FERNANDO MENESES MORAN.  
REGIDOR DE HACIENDA PÚBLICA  
MUNICIPAL**

**C. OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA.  
REGIDOR DE JUVENTUD Y  
ACTIVIDADES DEPORTIVAS**

**C. JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES.  
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL**

**C. MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ.  
REGIDORA DE ECOLOGÍA Y MEDIO  
AMBIENTE**

**C. GRACIELA REYES ISLAS.  
REGIDORA DE TURISMO Y CULTURA**

**C. EMILIO FLORES OLGUÍN.  
REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL,  
AGRICULTURA Y GANADERÍA**

**C. REFUGIO RAMÍREZ MADRID.  
REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

**C. OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA.  
REGIDORA DE GRUPOS VULNERABLES  
Y EQUIDAD DE GENERO**

**ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA  
SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO**